

# El Gobierno prohibió los cargos hereditarios en en la administración pública

26/10/2024



El vocero presidencial, Manuel Adorni, y el ministro de Desregulación y Modernización, Federico Sturzenegger, anunciaron que el Ejecutivo firmó una resolución para prohibir los cargos hereditarios en la administración pública.

**La medida prohíbe que familiares y cónyuges de empleados estatales fallecidos ocupen sus puestos de trabajo en reemplazo.**

Adorni recordó que esta facultad, desterrada durante el gobierno de Mauricio Macri y vuelta a instaurar por la gestión de Alberto Fernández, estaba específicamente incluida en estatutos y reglamentos de la AFIP, el Banco Central y el Banco Nación -entre otros organismos del Estado-.

**“El delirio que se está sepultando hoy es parte de la misma lógica que reinaba en la Argentina hasta el 10 de diciembre” ,**

dijo el vocero presidencial. A partir de ahora, los cargos se asignarán por mérito y esfuerzo. “ **En esta Argentina, nadie tiene sangre azul**” , agregó.